

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: INDURAIN, INDURAIN DANIEL SEBASTIAN c/DANIEL GIAVARINI DISTRIBUCIONES SRL y OTROS s/Cobro de Pesos Rubros Laborales; 21-04093441-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Daniel Juan José Giavarini, por tres días, para que comparezcan al juicio conforme lo prescripto por el Art. 597 del CPCCSF y 45 CPL, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Marzo de 2019. Magdalena Caviglia, secretaria.-

\$ 33 387522 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GRAZIUTTI FEDERICO ARIEL c/DANIEL GIAVARINI DISTRIBUCIONES S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos Rubros Laborales; 21-04091645-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Daniel Juan José Giavarini, por tres días, para que comparezcan al juicio conforme lo prescripto por el Art. 597 del CPCCSF y 45 CPL, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Marzo de 2019. Magdalena Caviglia, secretaria.

\$ 33 387529 Abr. 25 Abr. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, ha dispuesto de conformidad con el Art. 70 del CCYC, la publicación de los edictos de ley una vez por mes, en el lapso de dos meses por el pedido de mantenimiento de apellido materno con supresión del paterno de la menor Camila Daniela Esperon DNI 46.217.037; (Autos: ESPERON EVELYN JESICA c/OJEDA JUAN MANUEL s/Supresión del Apellido Paterno; CUIJ 21-11322319-4). Rosario, 25 de Marzo de 2019.

\$ 45 387358 Abr. 25

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Juez de trámite Dr. Ignacio Aguirre; Secretaria a cargo de la Dra. María Guadalupe Gordillo, dentro de los autos caratulados: LA ROCA VALERIA LORENA c/DUSSO ANTONIO ALBERTO s/Daños y Perjuicios; CUIJ N° 21-00199659-9, cita y emplaza a los herederos de don Dusso Antonio Alberto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 19 de Febrero de 2018: Atento constancias de autos y estando acreditado el fallecimiento de Dusso Antonio Alberto, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo

apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del código Procesal Civil y Comercial. Sin perjuicio de ello, respecto del mandatario en ejercicio, estése a lo dispuesto por el Art. 47, segundo párrafo, del Código citado. Respecto lo solicitado: Oportunamente. Rosario, 6 de Abril de 2019. Fdo. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria); Dr. Ignacio Aguirre (Juez).

\$ 33 387477 Abr. 25 Abr. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CLUB ATLÉTICO NEWELL-SOLD BOYS s/Concurso Preventivo; (Expte. 1625/2000), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 9 de Abril de 2019. Por presentado Proyecto de Pago Cuota 2019, de conformidad con lo establecido por la sentencia determinante de plan de pago N° 3954 del 13 de Diciembre de 2013 y la resolución ampliatoria y aclaratoria N° 4135 del 26 de Diciembre de 2013. Téngase presente lo expresado. Póngase de manifiesto y hágase saber a la concursada y acreedores, mediante edicto a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, un diario de tirada masiva local y un diario de tirada masiva nacional. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Firmado: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza en Suplencia) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 12 de Abril de 2019. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 165 387574 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELBA OFELIA VITA (DNI 5.608.958) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Vita Elba Ofelia s/Sucesorio", Expte. N° 21-02909256-4. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 11 de Febrero de 2019.

\$ 45 381656 Abr. 25

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación Dr. Marcelo C.M. Quaglia, Juez, en los autos JUAN B BOTTI E HIJOS SA s/Concurso Preventivo; Expte. 21-01539391-9, se hace saber la presentación del proyecto de distribución complementaria presentado por la Sindicatura. Rosario, 3 de Abril de 2019. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

\$ 66 387582 Abr. 25 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BRUNO, ANDRÉS ALEJANDRO y Otros c/LUPRESTI, MARÍA SUSANA s/Desalojo (CUIJ 21-12611169-7), se ha ordenado notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 20 de Marzo de 2019. Informándose verbalmente por Secretaria en este acto que no han comparecido a estar a derecho herederos de la demandada fallecida Lopresti María Susana, decláraselos rebeldes. Firme que se encontrara el presente decreto, procédase al sorteo de Defensor de Oficio del mismo librándose oficio con firma digital de la actuaría Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dra. Gabriela María Kabichian, Secretaria; Dr. Daniel Humberto González, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/04/2019. Romina Pavia, prosecretaria.

\$ 33 387403 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MELFI, EDUARDO MANUEL y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02900307-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eduardo Manuel Melfi (DNI 2.202.006) y María Luisa Gómez (DNI 1.513.870), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/04/2019. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 387400 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: VIGNATI, MARIO OSCAR c/ANRIQUE, ELISA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ 21-02902064-4), se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 08 de Abril de 2019. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria; Dra. Lucrecia Mantello, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/04/2019. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 33 387404 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, dentro de los autos caratulados ALARCON, FABIANA RAQUEL s/Sumaria Información; CUIJ Nº 21-02905158-2, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL tres veces en cinco días, citando por el término de 10 días a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de Alarcón, Fabiana Raquel (DNI 20175943). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 11/04/2019. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 33 387316 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos VILLARREAL ISABEL IRENE y Otra y otros c/COMPañIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA s/Usucapión; (Expte. Nº 1961/2009), se hace saber que se ha resuelto: Nº 1486. Rosario, 13/09/2016. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Rechazar la demanda instaurada. 2) Costas al perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso Juez; Dra. María Sol Sedita Secretaria. Rosario, 11/04/2019.

\$ 33 387314 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos PORRO INES GRACIELA y Otros c/CORREA DOMINGO MANDIELLO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 94/2015), se hace saber que se ha resuelto: Nº 358. Rosario, 05/04/2018. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Rechazar la demanda instaurada. 2) Costas al perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso Juez; Dra. María Sol Sedita Secretaria. Rosario, 11/04/2019.

\$ 33 387312 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución 1° Nominac. de Rosario Sec. 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A. C/ MONTIEL JOSUÉ S/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 21-13892775-7 se ha dictado lo siguiente: ROSARIO, 18 de Octubre de 2018. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder especial certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A la cautelar solicitada, previamente denuncie entidad y domicilio de la empleadora a los fines del embargo peticionado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 21-13892775-7) Firmado: Dra. Mariana Martínez Juez Dra. Mabel Fabbro - Secretaría. Rosario, 20 de Marzo de 2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos como se solicita. (Expte. Nº 21-13892775-7) Fdo.: Dra. Mariana Martínez Juez Dra. Marta Elvira Longhi Secretaria en Suplencia Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.-

\$ 33 387310 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución 1° Nominac de Rosario Sec. 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A. C/BAEZ JUAN s/ Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 21-13892763-3 se ha dictado lo siguiente: Rosario,

18 de Octubre de 2018. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder especial certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 21-13892763-3) Fdo.: Dra. Mariana Martínez Juez Dra. Mabel Fabbro Secretaria. Rosario, 20 de Marzo de 2019. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos como solicita. (Expte. Nº 21-13892763-3) Fdo.: Dra. Mariana Martínez Juez Dra. Marta Elvira Longhi Secretaria en Suplencia Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.

\$ 33 387308 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Maximiliano N. Cossari Juez; Dra. Gabriela Almara Secretaria, dentro de los autos caratulados CASTELARI JUAN CARLOS C/ DIEZ DANIEL OMAR Y OTROS s/Daños y Perjuicios, CUIJ. Nº 21-12618666-2, se ha dispuesto notificar por Edictos al demandado Diez Daniel Omar DNI 11.751.609, el siguiente decreto Rosario 25 de Febrero de 2019. Estando acreditado el fallecimiento de Diez Daniel Omar, conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de Cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de decláralos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días. Fdo.: Dr. Maximiliano N. Cossari Juez Dra. Gabriela Almara Secretaria.-

\$ 33 387309 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Com. de la 17º Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber que en autos MARTÍN ENRIQUE RADAMES C/INMUEBLE TOMO 70 FOLIO 718 s/Usucapión, CUIJ 21-01633086-5, se ha dispuesto lo siguiente: Nº 582. Rosario, 26 de marzo de 2018. Vistos y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda ordinaria interpuesta en autos, y en consecuencia declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en el art. 4016 y cc. del Código Civil respecto del inmueble descripto en los Y Vistos de la presente, en favor de Martín, Enrique Radames .2) Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin que se proceda inscribir el dominio a favor del actor si ello fuera material y registralmente posible. 3) Imponer las costas del presente al vencido (art. 251 C.P.C), sin perjuicio que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Fdo: Dr. Juan Manuel Conti Dra. Ma. Silvia Beduino. Nº 1576 Rosario, 25 de junio de 2018. Resuelvo: Conceder libremente y con efecto suspensivo el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la Sentencia recaída en autos, debiendo elevarse los presentes a la Secretaria de la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con noticia de parte y atenta nota de estilo. Insértese, agréguese copia y hágase saber Nº 2132 Rosario, 27 de agosto de 2018. Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por el peticionante respecto de la Sentencia Nº 582 de fecha 26 de marzo de 2018 y fijar como fecha de adquisición del dominio al 21 de septiembre de 2007, todo ello sin perjuicio de la retroactividad de la prescripción adquisitiva al 21 de septiembre de 1987. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Nº 2658. Rosario, 12 de octubre de 2018. Resuelvo: Conceder libremente y con efecto suspensivo el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la resolución Nº 2132/18 recaída en autos,

debiendo elevarse los presentes a la Secretaria de la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con noticia de parte y atenta nota de estilo. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Ma. Amalia Lanterno Dra. Ma. Silvia Beduino. Rosario, 9 de abril de 2019.-

\$ 52,50 387450 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la VII Nominación de Rosario (Santa Fe,) se hace saber que en los autos caratulados MOINE, JUAN ATILIO s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; (CUIJ 21-01271563-0), en trámite ante este Juzgado, han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, habiendo sido puestos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Fdo.: Dra. Lorena González Secretaria. Publicación por dos (2) días sin cargo.-

S/C 387446 Abr. 25 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. María Amalia Lantermo, en autos MOFFA, MARIO DOMINGO c/CARDELLI, IDA s/Escrituración, CUIJ 21-02883755-8, se ha dispuesto: "Rosario, 27 de Marzo de 2019. Agregúense las constancias acompañadas. Por acreditado el fallecimiento de la demandada Ida Carelli (fs. 37). Cítese y emplácese a los herederos de Ida Carelli a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial (art. 597 CPCC). Notifíquese por cédula. Rosario, 5 de abril de 2019 - Fdo. Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria) - Dra. Ma. Silvia Beduino (Jueza).

\$ 33 387449 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, en los autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/LOSADA CALIXTO Y OTROS s/Apremio (Expte. Nº 892/2011), se ha dispuesto notificar por edicto lo siguiente: "Nº 2039. Rosario, 23 de agosto de 2018. Y VISTOS:...: Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Regularlos honorarios de la Dra. Carla Gaspar, en la suma de \$ 6.152,6 (equivalente a 2,8 jus) - (Art. 7 inc. 5 Ley 11.257), la que será actualizada conforma el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados serán abonados por quien corresponda y devengarán desde la mora un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BCRA. (art. 768 inc. c) CCCN). Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) - Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria) - OTRO: Rosario, 22 de noviembre de 2018. Proveyendo los escritos cargo: 19200/2018 y 19219/2018: a la publicación de edictos peticionada: como lo solicita por secretaria. Asimismo, por actualizada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Fdo: Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria). El monto de la planilla practicada asciende a la suma de pesos veinticuatro mil ciento sesenta y uno con 63/100 (\$ 24.161,63). Rosario, 1 de febrero de 2019. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) - Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria).

S/C 387408 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: VIGNATI, MARIO OSCAR c/ANRIQUE, ELISA BEATRIZ s/Juicio Ehecutivo (CUIJ 21-02902064-4) se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 8 de Abril de 2019. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) - Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 11/04/2019. Silvina Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 33 387605 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juefcdel Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados CEJAS, JORGE LUIS c/SINDICATO PERSONAL OBRAS SANITARIA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ No 21-02847505-2 (1051/2015), se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 14 de Marzo de 2019: Agregúese la cédula acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Hágase saber que oficiara a Presidencia de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de la designación de defensor de oficio en los presentes, mediante sorteo dentro de la lista oficial. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Gabriela B. Cossoyich (Secretaría) - Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez).

\$ 33 387478 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario y en autos TORRANO HUGO ALBERTO c/ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE EMPLEADOS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL BARRIO ECHESORTU Y OTROS s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 21-04100536-7 se hace saber que se dicto el siguiente decreto: Rosario, 8 de Octubre de 2018: Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a entender. Debido a la diferencia de procedimiento del juicio que fuera iniciado por ante el fuero laboral y el procedimiento que corresponda aplicar en este Juzgado, hágase saber a las partes que el presente tramitara por el procedimiento de Juicio Ordinario. Se hace saber que los herederos declarados podran comparecer en el juicio, pero no por derecho propio sino en su calidad de herederos del deudor, unificando personería. A tal fin, notifíquese por cédula al domicilio de los coherederos de Selva Graciela Susana Del Luján. Sin perjuicio de elfo, deberán publicarse edictos conforme a lo normado por el art. 597 CPCC. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Ezequiel Zábale, Secretaria. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 387500 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), en los autos caratulados: DONATO, JOSÉ s/CREMACIÓN (AUTORIZACIÓN PARA CREMAR) CUIJ 21-02908926-1, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 12 de diciembre de 2018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, con patrocinio letrado de la Defensora Civil N° 9 a cargo de la Dra. Laura Portero, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada solicitud de autorización judicial para cremación. Agregúese la documental adjunta. Por ofrecida prueba. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines que informe si figura iniciado Juicio de Declaratoria de Herederos. Publiquense edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, a los fines de que. comparezcan herederos, deudos y/o familiares de la persona fallecida cuyo cuerpo se procederá a cremar, a los fines que ejerzan sus derechos, con la prevención de que en caso de no hacerlo se procederá a la cremación del cuerpo. Notifíquese por cédula a los respectivos familiares o herederos cuyos domicilios se conocen. Vista al Defensor General si fuere necesario y a la Dirección General de Cementerios. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Juez; Dr. Lucas Menossi, Secretario. El presente edicto se publicará Sin Cargo Alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 9. Secretaria, Rosario, Marzo de 2019. Lucas Menossi, Secretario.

S/C 387540 Abr. 25 Abr. 29

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale ha dispuesto dentro de los autos TAMIM RODOLFO O. s/Propia Quiebra, Expte. 1388/04, la notificación por edictos del proyecto de distribución complementario elaborado por la sindicatura, a lo que se dispuso: Rosario, 26 de Marzo de 2019. Por presentado. Póngase de manifiesto por el término de ley. Fdo: Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 ley 24.522. Se deja constancia del presente ha sido peticionado por el CPN Juan Carlos Marino (síndico). Rosario, 2019. Gabriela B. Cossovich, Secretario.

S/C 387513 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 23, a cargo del Dr. Juan A. Rambaldo, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados LEGUIZAMON YOLANDA ALBA Y OTROS c/LEGUIZAMON VICENTA ROSA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva CUIJ 21-23192288-9, se cita y emplaza, a los herederos y/o legatarios de Vicenta Rosa Leguizamón, María Amanda Leguizamón, Valentina Leguizamón, Anastacia Delicia Leguizamón, Luís Cornejo Leguizamón, Marciano Carlos Leguizamón, Toribio Osear Leguizamón y Ángela Felisa Leguizamón, y a los eventuales titulares, poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Las Rosas, 11 de abril de 2019. Dr. Oscar A. Estelrich, Secretario.

\$ 204,30 387373 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta Nominación de Rosario, en autos GIL BASUALDO HERNÁN RUBÉN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02908365-4 se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Hernán Rubén Gil Basualdo, D.N.I. 34.139.657, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido; por la Defensoría General Civil Nº 9. Secretaría Dra. María Verónica Lara. Rosario, 20 de febrero de 2019. Agustina Fillippini, Secretaria.

\$ 45 387505 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Francisca Yolanda Almada (D.N.I. 4.959.579), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALMADA, FRANCISCA YOLANDA s/Sucesorio (Expte. Nº 21-02860449-9). - Dra. Agustina Filippini. Rosario, 10 de abril de 2019. Agustia Fillippini, Secretaria.

\$ 45 387304 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Orlando Reynaldo Rosetani, D.N.I. 6.038.244 y la causante Lydia Beatriz Charmoli, D.N.I. 5.122.217 publicándose edictos por un (1) día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: ROSETANI, ORLANDO REYNALDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02903216-2. Dra. Godoy Marianella (Secretaria).

\$ 45 387479 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Theofanakis, Angélica, D.N.I. 5.608.709 publicándose edictos por un (1) día en el Boletín oficial (art. 2340 C.C. Y C.) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: THEOFANAKIS, ANGÉLICA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02905297-9. Rosario, 9 de abril de 2019. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 387481 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicolás Angel Caiazza (D.N.I. 6.100.648), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAIAZZA, NICOLAS ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911835-0). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387364 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Nélida Mattioli (D.N.I. 3.339.844), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MATTIOLI, ROSA NELIDA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911464-9). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387339 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Agapito Molver (D.N.I. 6.258.736), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MOLVER, ALBERTO AGAPITO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02908313-1). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387401 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Luis Gamero (D.N.I. 7.685.565), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GAMERO, ANGEL LUIS s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ Nº 21-02907900-2). Rosario, 1 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387305 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Catalina Portillo (D.N.I. 10.629.268), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PORTILLO, CATALINA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912398-2). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387532 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Teresa Potalivo (D.N.I. 2.764.219), y Roberto Lucas Ramírez, (DNI 6.002.817), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: POTALIVO ANGELA TERESA y Otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912441-5). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387533 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marcela Mónica Grazzini (D.N.I. 13.692.928), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GRAZZINI, MARCELA MONICA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912399-0). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387528 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ida Alvarez (D.N.I. 9.880.296), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALVAREZ IDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912804-6). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387527 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leandro David Carucci (D.N.I. 24.513.339), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARUCCI, LEANDRO DAVID s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02908364-6). Rosario, 6 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387526 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Salvador Zingale (DNI 5.976.013) y Francisca Rosa Alonso (D.N.I. 5.569.567), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZINGALE SALVADOR y Otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911706-0). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387525 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marcela Lesman (D.N.I. 3.958.865), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LESMAN MARCELA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911705-2). Rosario, 20 de Maezo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387524 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Teresa Gnesetti (L.C. 1.037.075), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GNESETTI TERESA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912694-9). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387518 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cristencio López (D.N.I. 3.687.256), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ CRISTENCIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912692-2). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387517 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Alfredo Bigiulli (D.N.I. 4.707.476), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BIGIULLI EDUARDO ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912456-3). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387516 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Graciela Beatriz López (D.N.I. 10.779.505), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ GRACIELA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912693-0). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387512 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delamata nicolas celestino (D.N.I. 3.856.197), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DELAMATA NICOLAS CELESTINO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907966-5). Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387510 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Roberto Rodríguez (D.N.I. 8.144.544), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RODRIGUEZ, ROSARIO ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02909686-1). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387509 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Rosario Nicastro (D.N.I. 6.010.624), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NICASTRO JOSE ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907312-8). Rosario, 15 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387508 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Eduardo Peñalba (D.N.I. 13.100.623), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEÑALBA HECTOR EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912187-4). Rosario, 8 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387507 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irinea Simeona Fernández (L.C. 5.528.999), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ IRINEA SIMEONA s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ Nº 21-02908932-6). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387506 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clyde Angela Passo (L.C. 3.496.376), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PASSO, CLYDE ANGELA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911240-9). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387502 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Stella Maris Sosevich (D.N.I. 6.288.951), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOSEVICH, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911846-6). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387341 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Margarita Benegas (D.N.I. 4.587.982), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BENEGAS BEATRIZ MARGARITA

s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910846-0). Rosario, 26 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387345 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rubén Anibal Tolosa (D.N.I. 5.993.938), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TOLOSA RUBEN ANIBAL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912774-0). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387350 Abr. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alexis Carlos Kreinin (D.N.I. 39.951.527), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: KREININ ALEXIS CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912040-1). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387351 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Romulo Chavez (D.N.I. 7.689.214), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHAVEZ ROMULO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912790-2). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 387354 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Carlos Bianchi (D.N.I. 5.522.030), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BIANCHI, JORGE CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911810-5). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387498 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Raúl Vieyra (D.N.I. 5.975.657), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VIEYRA, JORGE RAUL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911916-0). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387347 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clara Susana Caballero (D.N.I. 7.577.822), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CABALLERO, CLARA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912122-9). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387439 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Ferrin (D.N.I. 1.682.454), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERRIN, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912681-7). Rosario, 8 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387514 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Gimeno (D.N.I. 6.009.502), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIMENO, ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912245-5). Rosario, 8 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387497 Abr. 25

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Emilio Castro (D.N.I. 6.021.483), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTRO, RICARDO EMILIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912634-5). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387519 Abr. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nora Anabella Miranda (D.N.I. 1.787.634), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MIRANDA, NORA ANABELLA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912723-6). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387624 Abr. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Aurelio Mario Nesci (D.N.I. 5.984.687), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NESCI, GERARDO AURELIO MARIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907394-2). Rosario, 3 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387360 Abr. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Bernardo Borio (D.N.I. 6.000.861), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BORIO, ROBERTO BERNARDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02912838-0). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387356 Abr. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Luis Gastaldi (D.N.I. 5.972.499), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GASTALDI, ENRIQUE LUIS s/Declaratoria de

Herederos (CUIJ Nº 21-02912768-6). Rosario, 4 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387521 Abr. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Beatriz Rivero (D.N.I. 12.125.316), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RIVERO, ROSA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02909022-7). Rosario, 5 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 387480 Abr. 25

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial Nº 16, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados LÓPEZ, RUBÉN ARMANDO y TARDINI, ARMINDA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 277/2019) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Rubén Armando López y Arminda Tardini, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 4 de abril de 2019. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 387375 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 16, de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal; dentro de los autos caratulados ANTICO ANTONIO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos Expte. 1785/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Domingo Antico para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmat, 11 de Abril de 2019 Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.-

\$ 45 387366 Abr. 25 May. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Nominación de Casilda, dentro de los autos PROFITOS DANIEL Y BURDESE ANITA TERESA RAMONA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 349/17) se hace saber que por auto 2279 del 28.02.19 se dictó declaratoria de herederos por fallecimiento de Daniel Profitos DNI 6.169.079 a favor de su cónyuge supérstite Anita Ramona Teresa Burdese DNI F2.814.913 (fallecida el 18/09/16) y su hija Stella Maris Profitos y Dubracich DNI 13.870.069 poniéndoselas en posesión de los bienes que no estén en poder de terceros y en fecha 18.03.19 se efectuó denuncia de bienes de fondos bancarios a plazo fijo radicado en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, Sucursal Casilda, por la suma de \$314.271,37 titularidad de la causante Anita Ramona Teresa Burdese, con carácter de ganancial. Fdo.: Dra. Viviana Guida Secretaria.-

\$ 45 387614 Abr. 25 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dona Teresa Lidia Aquile para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Fdo.: Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 29 de Marzo de 2019.-

\$ 45 387369 Abr. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda llama por un día a los herederos, acreedores y legatarios de don Enzo Enrique Dalmagro, para que en el término de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Sandra S. González Secretaria.-

\$ 45 387448 Abr. 25

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados JUNCO MANUEL E. C/BOCCOLINI EBER E. Y OTRO s/Cobro de Pesos Laboral Expte. N° 389/18, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 27 de Marzo de 2019. Por contestadas excepciones si en tiempo y forma estuviere. Atento a lo expuesto en el apartado II Objeto del escrito inicial y fs. 24 vta. /25 y a los términos de la contestación de la demanda de fs. 44/54, previo a la celebración de la audiencia de trámite, aclare la actora si consiente la integración de la litis con los demandados comparecidos o identificará a los restantes (Art. 39 CPL). Sin perjuicio de ello, cítese a los herederos de Eber Elva Boccolini por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 del C.P.C.C. Fdo.: Dr. José María Fidelibus Juez

Subrogante. Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada d3 Gómez.-

S/C 387575 Abr. 25 Abr. 29

Hago saber a UD. que el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y laboral de la 1° Nom del Distrito Judicial N° 6 a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del autorizante, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. ALICIA DOMINGA MATILDE Sancricca con la partida de Defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CC y CN) y Estrados del Tribunal (Art. 67 CPCC modificado según ley 11.297). Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario

\$ 45 387473 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUSTO MEDINA, EUGENIA ISIRA MEDINA, FRANCISCO MEDINA, ANDRÉS NERIO DÍAZ, BASILIO HERRERA, VICTORIO HERRERA, LIBORIA HERRERA, MARTINA HERRERA, FLORINDA EFIGENIA HERRERA, PAULA HERRERA, GENARO HERRERA, MARÍA LUISA DÍAZ, ROSA CLARA DÍAZ Y JOSEFINA BERNABÉ DIAZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril 2019. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.-

\$ 45 387567 Abr. 25

El Sr. Juez del Juzg. 1° Inst. de Distrito Civil, Comer, y Laboral 1ª Nom. Santa Fe Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARTA SUSANA DE TAPIA (D.N.I. F4.555.212), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. José María Fidelibus, Juez. Dr. Guillermo Rogelio Coronel, Secretario. Cañada de Gómez.-

\$ 45 387359 Abr. 25 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatario de OMAR ALBERTO ORIANDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril 2019. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.

\$ 45 387556 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMMA DOMINGA SANTILLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2019. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.

\$ 45 387558 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° S 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OMAR JUAN BESSONE Y LAURA GIMENEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2019. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.-

\$ 45 387562 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELSO JOSÉ COGO por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario.-

\$ 45 387571 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra Nominación Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de ENRIQUE ANTONIO ZIN por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario.

\$ 45 387570 Abr. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GABRIEL ALEJANDRO MACHADO por si término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Abril de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario.-

\$ 45 387569 Abr. 25

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo - Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN Y OTROS s/Pedido de Quiebra por Acreedor - Expte. N° 534/2018 - CUIJ: 21-25385532-8, se ha ordenado lo siguiente: T° 81, F° 408, N° 478 - San Lorenzo, 11/04/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la quiebra a LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN SALCEDO HNOS S.A., CUIT N° 33-71104418-9, con domicilio real en calle El Ceibo 164 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 1754 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos

Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de éste Tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido, que comprenderá sólo los rubros generales, y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la ley 24.522. 11) Clasificar el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 17 de abril de 2.019 a las 10,00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la DGI, al API, a la Municipalidad de Puerto General San Martín y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522 (reformado por art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez) - Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

S/C 387579 Abr. 25 May. 2

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ? 14 en lo Civil Comercial y Laboral de la Ira .Nominación, de Villa Constitución, Dra. Águeda Orsaria, llama cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho al sucesorio de Ida Angélica Vitulli, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante el Tribunal hacer valer sus derechos. Autos: VITULLI, IDA A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. 38/19. - Fdo. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 387576 Abr. 25 May. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRONDINO LUIS JOSÉ, D.N.I. 11.196.512, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: BRONDINO LUIS JOSÉ s/Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 11398/18). Rosario, 12 de marzo de 2019 - Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 387491 Abr. 25 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza en autos: ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL s/Sucesori, Expte. N° 1440/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Álvarez, Miguel Ángel para que en el término de Treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 6 de marzo de 2019. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 387492 Abr. 25 Abr. 29

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Antonio Ángel Chávez para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Autos: CHÁVEZ, ANTONIO ÁNGEL s/Sucesión (Exp. N° 767/2018) - Melincué, 9 de abril de 2019.

Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, Secretario.

\$ 45 387600 Abr. 25 May. 2

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Adolfo José Vázquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Autos: VÁZQUEZ, ADOLFO JOSÉ s/Sucesión (Exp. N° 44/2019) - Melincué, 13 de marzo de 2019 - Fdo. Dra. Luciana P. Parenti- Secretario.

\$ 45 387599 Abr. 24 May. 2

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Arnaldo Rudecindo Menini para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Autos: MENINI, ARNALDO RUDECINDO s/Sucesión (Expte. N° 43/19). Melincué, 12 de abril de 2019
- Fdo. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 387617 Abr. 25 May. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

Por Disposición de la Sra. Jueza de Familia de Venado Tuerto en los autos caratulados: SERRANO, SERGIO VICENTE c/SOKIC, LORENA PAOLA s/Régimen de Responsabilidad Parental - (Expte. N° 971/2016) se le hace saber a la Sra. Lorena Paola Sokic D.N.I 32.075.477, que se ha dictado la siguiente. RESOLUCIÓN N° 234 - T° XXXVI, F°314. Venado Tuerto, 15 de marzo de 2.019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Atribuir el ejercicio de la responsabilidad parental de MELANY SOFÍA SERRANO, D.N.I. N° 46.497.086 y DAVID EMANUEL SERRANO, D.N.I. N° 51.099.668 en forma unilateral a su progenitor Sr. SERGIO VICENTE SERRANO, D.N.I. N° 23.807.291, por el término de Dos Años. 2) Atribuir el cuidado personal de MELANY SOFÍA SERRANO, D.N.I. N° 46.497.086 y DAVID EMANUEL SERRANO, D.N.I. N° 51.099.668, en forma exclusiva a su progenitor Sr. SERGIO VICENTE SERRANO, D.N.I. N° 23.807.291, en orden a lo prescripto por el Art. 653, con los derechos y deberes previstos en los arts. 653 y 654, todos del Código Civil y Comercial. 3) Notifíquese por cédula. Notifíquese a la progenitora por Edictos. Insértese, agregúese copia en

autos .y hágase saber. (Expte. 971/16). - Fdo: Dra. Nancy Grasso, Juez, Dr. Rivero Rua, Secretario. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria Subrogante.

\$ 55 387413 Abr. 25 May. 2

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Boumot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. s/Quiebra - Expte. N° 1379/95 - Expte. N° 77/2018 se ha dispuesto hacer saber a los Acreedores Admitidos con Privilegio General del art. 49 inc. d) y e) de la ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1) Por Resolución Judicial N° 1028/16 y proveído de fecha 27 de Marzo de 2019, el Juzg. 1ª Inst. C.C. - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secret. A. Walter Boumot, ha dispuesto abonar el SEXTO Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar -en esta oportunidad- será del 21,03 % del total del capital admitido. 2) El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 1° de Marzo de 2019. Las cartas comenzarán a despacharse a partir del día 8 de Marzo de 2019. Se previene especialmente la conveniencia de controlar el Banco y Lugar de Cobro Asignado, dado que cada Acreedor tiene una única sucursal de Banco asignada para el cobro. 3) Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de más de 169 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex - BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a Aproximadamente 17.000 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 30 días corridos para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 6 de Mayo de 2019 (para terminación: 0). El 7 de Mayo de 2019, terminación.: 1) El 8 de Mayo de 2019: terminación 2, y así sucesivamente. Desde el 20 de Mayo de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2019, no será necesario respetar ese orden, para percibir el dividendo en la sucursal de la entidad bancaria designada para cada ahorrista particular. 4) Si eventualmente algún acreedor que estuviere verificado como persona física No Pudiere concretar el cobro que le corresponda por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, solo que deberá efectuar el mismo (mediante cheque N° a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco (es decir, a partir de principios de Agosto de 2019), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5) Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y -en general- todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo serán informados de manera individual respecto del modo y fecha de pago prevista, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 1.500 acreedores. Líneas Especiales de Consulta: N° 03462-422297/422304, o por FAX N° 03462-420768 en horario de 8 a 12 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio de Internet: www.sindexbid.com.ar Novedades: Dividendo Sindicatura Concursal ex BID C.L. - Fdo: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez) - Dr. A. Walter Boumot (Secretario). Los presentes deberán ser publicados por el

término de 5 (cinco) días.- Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el art. 182 de la Ley 24.522. - Venado Tuerto, 10 de Abril de 2019 - A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 387511 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PAEZ IVAN DARÍO s/Demanda Ordinaria - Expte. CUIJ N° 21-24435441-3, en trámite por ante este mismo Juzgado, se cita al Sr. Iván Darío Paez a concurrir a la audiencia confesional fijada e] día 02 de Mayo de 2019 a las 11.30 hs. Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 4 de Abril de 2019. Fíjase fecha de audiencia a los mismos que la anterior para el día 02 de Mayo de 2019 a las 11.30 hs. - Notifíquese por cédula. Venado Tuerto, 9 de abril de 2019 - Fdo. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 387468 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, y Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CRESPO PALMIRO RUBÉN s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 32/2017 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 26 de Octubre de 2018. Atento a lo previsto en el art. 10 inc. 1 del C.P.C Y C, excúsome de entender en los presentes. Con noticia de partes, remítase al Subrogante legal, sirviendo el presente de atenta nota.-Déjese constancia en los libros del juzgado y sistema informático. Notifíquese por edictos. Venado Tuerto, 5 de noviembre de 2018 - Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 387469 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CINGOLANI MIGUEL ÁNGEL s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 344/2017 en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: No 1495 - Y VISTOS (...); Y CONSIDERANDO (...); FALLO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos cuarenta y ocho mil novecientos uno con ochenta y uno (\$ 48.901,81), con más el 30% anual de intereses, conforme lo expuesto en los considerandos, desde que la deuda se volvió exigible y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber.- (Expte. N° 344/2017). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 387470 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PONCE NANCY s/Demanda Ordinaria Expte. N° 21-24436888-0 en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 7 de Marzo de 2019. Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación por ante el Actuario. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. - Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna, Juez en Suplencia, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Ma. Julia Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 33 387471 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Leandro Carozzo Secretaría que suscribe, Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados: GALLO SILVIA ELVIRA s/Sucesión - (Expte. 631/18) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Silvia Elvira Gallo, argentina, D.N.I. 12.478.620, hija de Celso Antonio Gallo y Elvira Ersilla Leoni, casada con Adolfo Joaquín Cuel, domiciliada en calle Cataluña no 825 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 4 de abril de 2019.- Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.

\$ 45 387440 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), dentro de los autos caratulados: MÁRQUEZ RAMÓN FAUSTINO s/Declaratoria de Herederos - (Expte. CUIJ N° 21-24479128-7); se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Márquez Ramón Faustino D.N.I. M 6.651.763, para que en el término da ley para que en el término da ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2018. - Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 21 de marzo de 2019 - María Julia Petracco, Secretaria.

\$ 45 387466 Abr. 25 May. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de los causantes Don José Irineo Lucero, L.E. N° 6.106.529 y de Doña Irma Angélica Quelli, D.N.I. N° F 1.110.200, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: LUCERO JOSÉ IRINEO Y OTROS s/Sucesorio - CUIJ 21-24612138-6). Venado tuerto, 8 de abril de 2019 - Leandor Carozzo, Secretario.

\$ 45 387453 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario) se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Carmen Serato, D.N.I. 2.072.280, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados SERATO, CARMEN s/Sucesión Testamentaria - Expte N° 577-2018 Venado Tuerto, de 2019.- Firmado: Dra. María Celeste Rosso, (Juez) - Dr. Leandro Carozzo (secretario).

\$ 45 387331 Abr. 25 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña Magnani, Beatriz Lilia, D.N.I. 6.082.964, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: MAGNANI BEATRIZ LILIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ: 21-24611811-3 - Venado Tuerto, 9 de Abril de 2019. - Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 387618 Abr. 25 May. 2
